

# EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Poza Rica, Veracruz, compareció ERIKA LIZBETH CRUZ SÁNCHEZ, denunciando Sucesión Intestamentaria, a bienes de su finada madre ENRIQUETA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, de su finado hermano ELIEZER CRUZ SÁNCHEZ y de su padre ELIEZER CRUZ RAMOS, quienes fallecieron el ocho de octubre de dos mil Dieciséis, Diez de octubre de dos mil dieciséis y Veintisiete de Septiembre de dos mil Veintiuno, y Diez de Abril de dos mil Veintitrés, respectivamente, todos en ésta Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, radicándose el expediente 479/2023/III, para los efectos de que comparezcan los que se crean con igual o mejor derecho a deducir sus derechos hereditarios, en el término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con fundamento en el artículo 612 del Código Procesal Civil del Estado.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -----  
-----CERTIFICA:-----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 15 de Enero del 2024.-----

Y para su publicación por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS HABLES, en la "Gaceta Oficial" del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz, a los Ocho días del mes de Enero de dos mil Veinticuatro.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. LOURDES JANET RIOS ESCOBAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ

